

# Tercer Sector de Acción Social y Economía Solidaria

Carlos Askunze Elizaga

REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

caskunze@reaseuskadi.net

Nos solicitan una reflexión sobre el papel que debiera tener el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en la sociedad actual desde la mirada de la Economía Solidaria y, particularmente, qué tipo de relaciones de colaboración se pudieran establecer entre los movimientos de referencia de ambos espacios asociativos.

Para ello, consideramos oportuno señalar algunas cuestiones relativas a la vinculación del TSAS con el ámbito de las alternativas económicas, así como con los espacios de la Economía Social (ES) y la Economía Solidaria (ESS). Desde estas consideraciones, se desgranarán algunos retos y algunas propuestas de colaboración entre el TSAS y la ESS.

## 1. ¿ES ESTRATÉGICO PARA EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL TRANSFORMAR LA ECONOMÍA?

Para algunas personas y organizaciones del TSAS puede parecer esta una pregunta impertinente; quizá, para otras, retórica por obvia. Pero es el punto de partida que consideramos adecuado para plantear las relaciones entre TSAS y la ESS.

Buena parte de la acción que despliega el TSAS tiene que ver, directa o indirectamente, con la prestación de servicios, el desarrollo de iniciativas o la sensibilización ciudadana en ámbitos relacionados con las necesidades, desigualdades, exclusiones y expulsiones que el sistema económico capitalista produce y que, tras ya la larga crisis

iniciada en 2007, por si hubiera alguna duda con anterioridad, se han demostrado como inherentes a su propia lógica y funcionamiento. Lógica y funcionamiento basado en la maximización de beneficios, la mercantilización de la mayor parte de las esferas de la vida personal y colectiva, la hiperfinanciarización de la actividad económica, la precarización de las condiciones laborales y vitales o la confianza en un ilimitado crecimiento de la producción y el consumo como motor del desarrollo, ajeno a los daños sociales y ambientales producidos.

Desde esta perspectiva, reconociendo el indudable y positivo papel que el TSAS desarrolla frente a esta situación, a través de acciones tanto de asistencia como de promoción de las personas y colectivos que sufren las consecuencias señaladas, cabe preguntarse sobre la importancia estratégica de impulsar otro tipo de acciones que tengan como fin la transformación de la propia lógica del sistema capitalista, tratando de modificar su funcionamiento e impulsando alternativas cotidianas en el ámbito cultural, social, económico y político. Así, es un reto para el TSAS, un mayor y decidido impulso de algunas acciones que consideramos relevantes en la actualidad:

- Investigación sobre el funcionamiento del sistema socioeconómico y sus consecuencias en la población, especialmente en aquella más vulnerabilizada, así como sobre propuestas de desarrollo de alternativas.
- Impulso de acciones de denuncia de los mecanismos económicos, políticos y culturales que generan exclusiones y desigualdades, así como de generación de propuestas políticas para revertir dichas situaciones.
- Desarrollo de acciones de sensibilización ciudadana y, particularmente, educativas (tanto en el ámbito formal como no formal) de fomento de valores y una cultura alternativa en el ámbito de las relaciones sociales, políticas y económicas.
- Impulso, apoyo, promoción y/o difusión de iniciativas alternativas en el ámbito económico: finanzas éticas, circuitos de mercado social, consumo crítico, consciente y transformador, emprendizaje social cooperativo, comercio justo, economías comunitarias, etc.
- Desarrollo de relaciones de colaboración y alianzas estratégicas con movimientos sociales alternativos que, como el feminismo, el ecologismo o la economía solidaria, plantean una crítica radical al funcionamiento del sistema capitalista, así como el impulso de propuestas alternativas que van desde las grandes transformaciones estructurales necesarias, hasta los cambios que afectan a las vidas personales y comunitarias cotidianamente, pasando por el fomento de experiencias y prácticas económicas alternativas o la promoción de políticas públicas de carácter transformador.

## 2. LA VUELTA A LA COMUNIDAD

La mayoría de iniciativas del TSAS nacieron vinculadas a un territorio concreto o como respuesta a las necesidades de un colectivo determinado de población. Hoy, sin embargo, las primeras han ido perdiendo espacio y, en buena medida y salvo aquellas entidades que trabajan en entornos muy concretos por sus características sociales, económicas y culturales, sus servicios han ido “desterritorializándose” y perdiendo el vínculo con la comunidad local en la que nacieron. Este hecho no es ajeno a la progresiva pérdida de los lazos comunitarios y de la identidad propia de los espacios locales, así como al debilitamiento en las últimas décadas del tejido ciudadano de base local.

Es obvio que muchas de las iniciativas que desarrollan estas entidades no tienen por qué estar vinculadas a un territorio concreto, dada la configuración y racionalización de determinados servicios relacionados, por ejemplo, con la formación, el empleo o la inclusión social. Sin embargo, cabe interrogarse sobre la pérdida de conexión de las entidades que prestan dichos servicios y la comunidad en la que lo hacen, teniendo en cuenta, además, que en muchos casos estas iniciativas nacieron del propio tejido comunitario o apoyadas por este.

Esta cuestión tiene especial relevancia en la medida que, en la última década, y especialmente a partir del surgimiento de la nueva ola de movimientos sociales a partir del 2011 (15 M, *indignados*, PAH, *mareas*...), se ha producido una vuelta al impulso del trabajo de base local: nuevos movimientos vecinales, redes de apoyo mutuo, espacios comunitarios de iniciativa social, etc. Nuevos movimientos y nuevas iniciativas con las que, aparentemente, las entidades del TSAS no han tenido demasiado vínculo.

En ese sentido, cabe plantearse la reflexión sobre el desarrollo de estas iniciativas y el posicionamiento de las entidades del TSAS, así como, especialmente, sobre su conexión con la comunidad y con las redes locales emergentes. Para la ESS este proceso es una oportunidad para el impulso de procesos de construcción de autogestión comunitaria, establecimiento de redes de reciprocidad y apoyo mutuo, así como, particularmente, para el impulso de iniciativas económicas alternativas de carácter ciudadano: grupos de consumo, monedas locales, nuevos emprendimientos basados en necesidades locales, recuperación de mercados y comercios de proximidad, iniciativas de trueque y bancos del tiempo, cooperativas de vivienda de cesión en uso, grupos de tareas compartidas de cuidados, remunicipalización de servicios comunitarios, cooperativas de consumo de energías renovables, etc.

Así, se presenta como un reto para las entidades de TSAS, su conexión con estos procesos de re-construcción social y económica que contribuyan a generar empoderamiento ciudadano, redes plurales de agentes y organizaciones locales, autogestión colectiva y resiliencia comunitaria frente a la crisis y las nuevas necesidades y emergencias sociales. Se trata de volver a la comunidad para construir comunidad, uno de los ejes identitarios y estratégicos que ha tenido y debiera seguir teniendo el TSAS.

### 3. ¿ES EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL UN SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL?

Este suele ser un debate recurrente, tanto en ámbitos académicos como organizativos, pero consideramos que es necesario abordarlo y abrir un primer paso en el análisis de la relación del TSAS con la economía y con las formas asociativas económicas que se rigen por principios alternativos a los convencionales del mercado capitalista.

Quien primero debe hacerse esta pregunta es el propio TSAS. Se trata, por un lado, de reconocer el carácter económico de la actividad que el TSAS genera, tanto directa como indirectamente: empleos, fiscalidad, transacciones económicas, ahorro y retorno público, creación de condiciones para el desarrollo económico local, fomento de la integración económica de las personas, etc. Es decir, el TSAS es un actor económico y, generalmente, no es reconocido como tal. Y, fundamentalmente, por otro lado, de la apuesta por generar un tipo de organizaciones que, más allá de su carácter no lucrativo, represente un modelo alternativo de hacer economía. Dicho de otro modo, se trata de plantear el grado de asunción por parte del TSAS de los principios básicos de la ES<sup>1</sup>:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- Control democrático por sus miembros.
- Conjunción de los intereses de los miembros, usuarios, y del interés general de la sociedad.
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.
- Adhesión voluntaria y abierta.
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.

Como se ha señalado, el propio TSAS deberá plantearse si todo en su conjunto o una parte de él, puede definirse bajo esos principios de la ES. Nuestra opinión es que, al menos buena parte de él, podría considerarse ES, quizá con algunas contradicciones en relación a la operatividad de los principios antes citados, pero no mayores que las que las propias organizaciones clásicas de la ES soportan (cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, etc.).

De hecho, entidades del TSAS forman parte de las redes de economía social europeas, y la propia Comisión Europea las contabiliza en sus informes. La propia organización representativa de la ES en Europa, *Social Economy Europe*<sup>2</sup>, las contempla en sus redes asociadas. Es el

<sup>1</sup> Carta de Principios de la Economía Social, promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones en 2002 (hoy *Social Economy Europe*).

<sup>2</sup> <http://www.socialeconomy.eu.org>

caso de la *Chambre Française de l'Économie Sociale et Solidaire-ESS France*<sup>3</sup>, el italiano *Forum del Terzo Settore*<sup>4</sup>, la belga *Solidarité des Alternatives Wallonnes, SAW-B*<sup>5</sup>, el *Europe Foundation Centre-EFC*<sup>6</sup> o la *European Council of Associations of General Interest-CEDAG*<sup>7</sup>.

Quizá sea la Confederación Empresarial Española de la Economía Social-CEPES<sup>8</sup>, la que menor representación del TSAS agrupe, si bien reúne a diferentes entidades del ámbito de la discapacidad que se definen como TSAS, a empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social (que se consideran TSAS en algunos casos o al menos están promovidos exclusivamente por entidades del TSAS) y a REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, que agrupa a diversas fórmulas jurídicas empresariales y asociativas, muchas de ellas encuadradas en el TSAS y a redes territoriales que en algunos casos forman parte de plataformas o redes del TSAS a nivel local.

Sin embargo, la mayor parte del TSAS relacionado con los ámbitos de la inclusión social, la cooperación al desarrollo y otros espacios de intervención social no son reconocidos, en la práctica, ni organizativamente, como ES. En este caso, quizá haya habido un distanciamiento organizativo histórico entre ambos sectores que no ha permitido el reconocimiento del TSAS como tal como ES, ni su inclusión en sus estructuras organizativas, sin bien se han dado algunos avances como la firma de un acuerdo de colaboración entre CEPES y la Plataforma del Tercer Sector<sup>9</sup>.

Se suele argumentar para esta exclusión el hecho de que el TSAS no desarrolla una actividad de carácter económico. De hecho, la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, señala en su artículo 5 que “forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares (...). Asimismo, podrán formar parte de la economía social aquellas entidades que realicen actividad económica y empresarial, cuyas reglas de funcionamiento respondan a los principios enumerados en el artículo anterior”. El problema de esta delimitación es qué se considera una “actividad económica”. ¿Sólo si media transacciones económicas o si sus recursos son mayoritariamente provenientes del mercado privado? No parece que sea una concepción adecuada, sino más bien restrictiva y alejada de la realidad del conjunto de la economía de un territorio.

<sup>3</sup> <http://www.ess-france.org>

<sup>4</sup> <http://www.forumterzosettore.it>

<sup>5</sup> <http://www.saw-b.be>

<sup>6</sup> <http://www.efc.be>

<sup>7</sup> <http://www.cedag.eu>

<sup>8</sup> <http://www.cepes.es>

<sup>9</sup> [http://www.cepes.es/boletin\\_digital/noticia/376\\_presidentes-cepes-plataforma-tercer-sector-firman-convenio-colaboracion](http://www.cepes.es/boletin_digital/noticia/376_presidentes-cepes-plataforma-tercer-sector-firman-convenio-colaboracion)

De hecho, CIRIEC-Internacional<sup>10</sup>, que es la organización científica no-gubernamental de alcance internacional y principal referencia académica de estudios acerca de la ES, divide el sector en dos grandes grupos o subsectores: subsector *de mercado* y subsector *no de mercado*. El primero es el usado habitualmente: las estructuras empresariales que operan en el mercado económico tradicionalmente considerado. El subsector *no de mercado* correspondería a un amplio abanico de formas asociativas que no tiene por qué tener una figura empresarial, que ofrecen servicios a terceros, son de carácter no lucrativo (se excluye cualquier reparto de excedentes entre las personas miembro), pueden comercializar servicios y productos, pero siempre a precios económicamente no significativos, y cuentan con recursos que provienen de subvenciones públicas, donaciones privadas, cuotas de personas asociadas, etc. Por lo tanto, para CIRIEC, el TSAS forma parte de este subsector de la ES.

Queda como reto, por tanto, la reflexión en el propio TSAS sobre su auto-consideración como actor económico y, particularmente, su adscripción a los principios de la ES, así como su reconocimiento, como tal, por las diferentes instituciones públicas y organizaciones económicas y sociales, entre ellas, especialmente, las propias de la ES. Se trata de un hecho cuyas consecuencias no serían menores, dado que comprendería modificaciones legislativas, la reestructuración de las organizaciones representativas tanto del TSAS como de la ES, la identificación de un sector que ganaría en peso económico frente a las actividades económicas puramente capitalistas, la posibilidad de acceder a determinadas reservas de mercado recogidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, etc.

#### 4. TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA: TEJIENDO COMPLICIDADES, IMPULSANDO TRANSFORMACIONES

La ESS, reconociéndose como parte del sector más amplio de la ES, radicaliza algunos de sus principios y considera la propia actividad económica como una herramienta al servicio de la transformación social. La pertenencia a las redes de la ESS no está relacionada, por tanto, con determinadas formas jurídicas empresariales y/o asociativas, sino como su compromiso transformador, la adscripción a unos determinados principios y el trabajo en red. En el caso del Estado español, el movimiento de la ESS<sup>11</sup> está agrupado en torno a REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria<sup>12</sup>, cuyos 6 principios quedan identificados en la Carta de la Economía Solidaria: equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, sin fines lucrativos y compromiso con el entorno<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> *International Centre of Research and Information on the Public, Social and Cooperative Economy*: <http://www.ciriec.ulg.ac.be/>

<sup>11</sup> <http://economiasolidaria.org>

<sup>12</sup> Se trata de una red que agrupa a 14 redes territoriales y 4 sectoriales: Mesa de Finanzas Éticas (Fiare Banca Ética, Coop 57, Oikocredit, REFAS y CAES), AERESS, Coordinadora Estatal de Comercio Justo y Unión Renovables: <http://reasred.org/>

<sup>13</sup> <http://economiasolidaria.org/node/14681>

En la ESS conviven diferentes realidades organizativas, algunas consideradas también como TSAS y, como se ha comentado, algunas redes territoriales (Euskadi, Navarra, Baleares, Canarias...) participan en redes o plataformas locales del TSAS (al igual que lo hacen también en otras de la ES). Por tanto, la cercanía entre TSAS y ESS es palpable, aunque desigual territorialmente. De ahí que uno de los primeros retos sea establecer cauces de comunicación y colaboración formales, tanto a nivel de estructuras estatales (hasta ahora inexistentes) como a nivel territorial. Consideramos que puede haber diversos campos de actuación de carácter socialmente transformador en los que podemos encontrar organizativamente puntos de encuentro y complicidad.

Por otro lado, la aspiración de REAS es la de lograr que la ESS tenga un impacto político, social y económico cada vez mayor, para lo que es necesario articular relaciones de intercooperación entre diferentes agentes que compartan objetivos comunes, lograr una mayor visibilización y crecimiento de las prácticas económicas alternativas, además de incrementar de forma significativa la incorporación, tanto de entidades como de ciudadanía, al sostenimiento y desarrollo de dichas prácticas.

Desde esta perspectiva, podemos establecer algunos ámbitos de colaboración entre TSAS y la ESS:

- Difusión en el TSAS de la visión y las prácticas de la ESS, como alternativas a impulsar desde la identidad y misión transformadoras del TSAS.
- Incorporación de entidades de TSAS que compartan los principios de la ESS en las redes de REAS.
- Colaboración en el reconocimiento del TSAS en el ámbito de la ES y articulación de un espacio socio-económico de mayor impacto y potencialidad.
- Impulso conjunto de políticas públicas de apoyo al TSAS, la ES y la ESS, así como de mejora de las regulaciones en ámbitos compartidos como la economía, la fiscalidad, el empleo, las políticas sociales, el medio ambiente, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, etc.
- Colaboración en la identificación de estrategias y prácticas que hagan de las organizaciones sociales espacios sostenibles, no sólo económicamente, sino principalmente desde el punto de vista del cuidado de la vida y la "habitabilidad".
- Participación en la identificación y puesta en marcha de iniciativas económicas que generen empleo inclusivo y actividad económica de carácter social y solidaria, construyendo y apoyando plataformas de emprendizaje social en ESS.
- Desarrollo de una política de compra responsable en el TSAS, sus entidades y personas asociadas, que promueva un consumo crítico, consciente y transformador, priorizando los productos y servicios de la ESS (banca ética, comercio justo, agroecología, productos recuperados y/o reciclados, energía renovable... y los diversos servicios que ofrecen las empresas cooperativas, de inserción y otras fórmulas asociativas que participan en REAS).

- Colaboración en labores de investigación, difusión y sensibilización ciudadana en el ámbito de las alternativas económicas.
- Participación en unidades de acción, movilizaciones, foros y plataformas plurales con vocación socialmente transformadora.

Finalmente, destacamos algunas propuestas concretas de participación del TSAS y sus entidades y personas asociadas en el impulso y desarrollo de herramientas estratégicas de la ESS:

- Participación como socias y clientes de Fiare Banca Etica<sup>14</sup>, como entidad bancaria de referencia de la ESS que aspira a reunir al conjunto del diverso tejido social asociativo.
- Participación e impulso de otras herramientas financieras alternativas, como las propuestas por Coop 57<sup>15</sup>, Oikocredit<sup>16</sup> o, en el ámbito de los seguros, CAES<sup>17</sup>.
- Participación en el desarrollo de las cooperativas de generación, comercialización y consumo de energías renovables (Unión Renovables<sup>18</sup>).
- Participación en el impulso de grupos, asociaciones y/o cooperativas de consumo de productos locales y agroecológicos desde los principios de la autogestión y la soberanía alimentaria.
- Participación en la construcción de un mercado social<sup>19</sup> basado en valores relacionados con la democracia, la intercooperación, la ecología, el feminismo, la inclusión social, la solidaridad, etc.
- Participación en el impulso de economías comunitarias, a través del desarrollo a nivel local de bancos del tiempo, redes de trueque, grupos de consumo colaborativo, plataformas de intercambio de recursos y de conocimiento, monedas sociales y locales, espacios de apoyo mutuo, etc.

En definitiva, consideramos que existen muchos espacios de encuentro entre las entidades y redes de la ESS y las del TSAS en el impulso y desarrollo de alternativas económicas, la promoción del empoderamiento personal y colectivo, así como en la construcción de nuevos escenarios para el desarrollo de transiciones hacia nuevos modelos económicos, políticos y sociales. Encuentro, por tanto, para la transformación social y la construcción de sociedades más equitativas, inclusivas y solidarias.

<sup>14</sup> <https://www.fiarebancaetica.coop>

<sup>15</sup> <https://www.coop57.coop>

<sup>16</sup> <http://www.oikocredit.es>

<sup>17</sup> <http://caes.coop>

<sup>18</sup> <http://www.unionrenovables.coop>

<sup>19</sup> <http://mercadosocial.net>